



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUM. 11

SERIE: 1991-92

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO NECESARIAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1991-92, CREAR NUEVAS PARTIDAS PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Gobierno Municipal desea iniciar el proyecto de construcción de un Terminal de Carros Públicos a localizarse en la Calle Monserrate para las guaguas que viajan a Sumidero, Bayamoncito y Juan Asencio.
- POR CUANTO : El Departamento de Transportación Federal exige del recipiente que cubra sus fondos un 20% del total del costo del proyecto ya que esta agencia sólo aporta el 80%.
- POR CUANTO : Existen en los libros recursos suficientes para cubrir dicha aportación.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Director de Finanzas o persona autorizada para realizar en los libros las transferencias necesarias para cubrir la aportación municipal del 20% del costo total del proyecto ó \$74,705.00.
- SECCION 2da. : Autorizar al Director de Finanzas a crear la siguiente partida del presupuesto:
- 6205 NC Aportación Municipal para Proyecto Construcción Terminal de Carros Públicos Calle Monserrate.
- SECCION 3ra. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico y ratificada por el Alcalde.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1992.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1992, Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1992.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Archivos Municipales

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 11, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1991 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

<u>Hon. José B. Canino Laporte</u>	<u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u>
<u>Hon. Gerardo Ramos Betancourt</u>	<u>Hon. Luis Miró Cruz</u>
<u>Hon. David Pérez Gómez</u>	<u>Hon. Eric Hernández Batalla</u>
<u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u>	<u>Hon. Graciliano Pérez Román</u>
<u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u>	<u>Hon. Francisco J. Paret Lugo</u>
<u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u>	<u>Hon. Roberto Velázquez Nieves</u>

EN CONTRA:

<u>Ninguno</u>	

ABSTINENCIA:

<u>Ninguno</u>	

AUSENTES:

<u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u>

RENUNCIO:

<u>Hon. Rafael Arroyo Nieves</u>

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 14 de enero de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 14 de enero de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 11, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1991 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <u>Hon. José B. Canino Laporte</u> | <u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u> |
| <u>Hon. Gerardo Ramos Betancourt</u> | <u>Hon. Luis Miró Cruz</u> |
| <u>Hon. David Pérez Gómez</u> | <u>Hon. Eric Hernández Batalla</u> |
| <u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u> | <u>Hon. Graciliano Pérez Román</u> |
| <u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u> | <u>Hon. Francisco J. Paret Lugo</u> |
| <u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u> | <u>Hon. Roberto Velázquez Nieves</u> |

EN CONTRA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |
| | |

ABSTINENCIA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |

AUSENTES:

- | |
|--------------------------------------|
| <u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u> |
| |

RENUNCIO:

- | |
|----------------------------------|
| <u>Hon. Rafael Arroyo Nieves</u> |
| |

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 14 de enero de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 14 de enero de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO